

1. Proyecto propio de enseñanza bilingüe

Entendemos el inglés no sólo como un fin, sino como un vehículo de aprendizaje y de conocimiento en otras áreas curriculares.

A través de la enseñanza bilingüe:

- Desarrollamos en el alumnado, desde los primeros cursos de Educación Primaria, el conocimiento y el uso adecuado del castellano y del inglés, tanto en su expresión oral como escrita. El objetivo es que los alumnos adquieran la **competencia comunicativa** necesaria para desenvolverse en situaciones cotidianas.
- Trabajamos con los alumnos la **reflexión sobre el funcionamiento lingüístico** y comunicativo de ambas lenguas, lo que ayudará en el aprendizaje de las mismas, desarrollando una estructura mental comparativa entre ambas.
- Mejoramos las **competencias lingüísticas de los ACNEAE** en el área de inglés, proporcionándoles vocabulario y fluidez lingüística desde edades tempranas y apropiadas para tal aprendizaje, edades en las que el déficit de este tipo de alumnado no es tan notable.
- Desarrollamos estrategias que ayuden a la **contextualización de la lengua**, así como otras estrategias comunicativas que se usan en los países anglosajones, integrando a los ACNEAE en un área del que tradicionalmente se han venido desligando.
- Con la enseñanza bilingüe permitimos al alumno **conocer otras culturas, costumbres e instituciones** a una edad temprana, lo que le ayudará a formarse en un ambiente de tolerancia y solidaridad propias de una sociedad pluricultural, desarrollando un espíritu crítico.
- Involucramos al Centro en una **idea social plurilingüe y pluricultural**, en la que se integran los procesos de comunicación e intercambio de experiencias a través de las TIC, para así favorecer el desarrollo de la sociedad del conocimiento del siglo XXI.
- Proporcionamos al alumnado con necesidades educativas especiales instrumentos para enfrentarse a situaciones de la vida ordinaria, a través de un mayor dominio del inglés, **idioma presente en las nuevas tecnologías y la informática**.
- Impartimos la enseñanza de la asignatura de inglés de forma sistemática con la **lectoescritura**, para poder obtener una descodificación en las áreas no lingüísticas y así comprender y asimilar los diferentes conocimientos.
- Fomentamos, como parte esencial del aprendizaje, la **participación de los alumnos en Proyectos Europeos**, como viajes, intercambio de información a través de Internet...



2. Plan INCLUYO

El presente plan pretende ser el marco general de actuación ante las diferencias individuales con el fin de ser una aportación más a la mejora de la práctica educativa y de trabajar por una educación de calidad.

Partiendo de esta base, los objetivos generales de este plan son los siguientes:

- o Garantizar una **atención educativa adaptada, inclusiva y de calidad** que dé respuesta a las necesidades educativas que presenta nuestro alumnado debido a sus diferentes condiciones en cuanto a capacidades, estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, diferencias culturales y socioeconómicas, bajo los principios de normalización, inclusión e igualdad de oportunidades, con el objetivo de alcanzar los objetivos mínimos de la Educación.
- o Planificar procesos de enseñanza-aprendizaje y los recursos necesarios, estableciendo criterios en la organización y gestión, determinando **medidas de atención a las diferencias individuales** (ordinarias y específicas), para asegurar la participación efectiva de todo el alumnado.
- o Favorecer la máxima inclusión social y educativa, potenciando **actitudes de aceptación y respeto** hacia todos los alumnos, y en especial al alumnado TEA. Implementar las adaptaciones metodológicas necesarias para favorecer el aprendizaje de los alumnos con dificultades de aprendizaje.
- o Compensar los posibles **desfases curriculares** del alumnado extranjero y del alumnado en desventaja social y cultural.
- o Asegurar la adaptación del alumnado extranjero al Centro y al entorno y fomentar la cooperación solidaria incorporando los diferentes **valores de la multiculturalidad**.
- o Realizar un **seguimiento tutorial** especial de los alumnos repetidores o con materias pendientes, con el objetivo de que puedan superar el curso.
- o Fomentar la **participación de los padres y/o tutores**, e implicarlos en el proceso educativo de sus hijos o tutelados, informándoles sobre las medidas educativas más adecuadas, ordinarias o específicas, para atender las diferencias individuales, impulsando la coordinación entre todos los profesionales del centro.



3. Plan de fomento a la lectura

Los objetivos y contenidos del Plan de Fomento a la Lectura (PFL en adelante) son impulsados desde todas las áreas, no solo desde el área de Lengua Castellana y Literatura. Se concibe como la integración de un conjunto de acciones y medidas curriculares y organizativas encaminadas a potenciar y desarrollar en el alumnado un **hábito lector**, así como actitudes críticas ante la selección de lecturas acordes a su nivel de desarrollo y a sus gustos personales.

Para ello, los docentes incluyen en sus programaciones didácticas un apartado de fomento a la lectura, en el que establecen actividades que promueven la lectura de textos de diferente naturaleza como fuente de aprendizaje y disfrute, trabajando así en el desarrollo de las destrezas relativas a la **comprensión oral y escrita**.

Damos, por tanto, continuidad al trabajo de estas destrezas durante todas las etapas educativas, desde el primer curso de Educación Infantil y hasta el último curso de Educación Secundaria Obligatoria.



Los objetivos planteados en la etapa de Educación Infantil son los siguientes:

Presentar al alumnado la expresión escrita como herramienta de conocimiento que nos acerca al mundo que nos rodea.

Introducir al alumnado en el mundo de la lectura recreativa.

Señalar diferentes espacios del aula utilizando letras mayúscula y minúscula.

Desarrollar la conciencia fonológica: relacionando grafemas y fonemas.

Atender a las necesidades y objetivos específicos de los diferentes momentos del curso.

Comunicar mensajes de diferente naturaleza: emociones, necesidades, propuestas, dudas.

Promover actividades relacionadas con la lectura para favorecer la comprensión.

Programas y proyectos

Los objetivos planteados en la etapa de Educación Primaria son los siguientes:

1. Desarrollar estrategias para trabajar la cadencia y prosodia en la lectura en voz alta, utilizando textos adaptados a su edad y nivel de desarrollo.
2. Practicar la lectura expresiva como ayuda a la comprensión del texto.
3. Trabajar estrategias variadas de comprensión lectora.
4. Comprender la idea principal de un texto y resumir correctamente las ideas secundarias.
5. Concienciar de las diferentes utilidades que puede tener la lectura, desde el uso recreativo hasta el relacionado con la ampliación de conocimientos y búsqueda de información.
6. Discernir entre las estrategias de comprensión aplicables a cada tipo de texto.
7. Servirse de la lectura para ampliar vocabulario y afianzar las normas ortográficas trabajadas hasta el momento.
8. Desarrollar una actitud crítica ante la elección de lecturas.
9. Promover la lectura recreativa favoreciendo la elección individual de textos o libros según preferencias individuales.
10. Leer y resumir, de forma oral o escrita, al menos diez libros elegidos por el alumno al finalizar cada uno de los ciclos.
11. Desarrollar una actitud positiva hacia la lectura.

Los objetivos planteados en la etapa de Educación Secundaria son los siguientes:

Comprender, interpretar y valorar con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

Leer con autonomía obras diversas adecuadas a su edad.

Apreciar el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva.

Elegir y leer textos a partir de preselecciones de la literatura española y universal y la literatura juvenil, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades.

Desarrollar, a través de la lectura autónoma, el gusto y el hábito de la lectura en todos sus aspectos como fuente de placer, de conocimiento y de acceso a otros mundos, reales o fantásticos, contribuyendo así a la formación de la propia identidad lectora.

Compartir la experiencia de la lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

4. Plan de convivencia

Desde el centro, equipo directivo, tutores y equipos docentes trabajamos en un análisis de las necesidades sobre la mejora de la convivencia con el fin de propiciar un entorno óptimo para el aprendizaje.

Por ello, planteamos para este curso 2024/2025 los siguientes objetivos generales:

1. Implicar a toda la Comunidad Educativa en los procesos de reflexión y acción que ayuden a **prevenir conflictos** de convivencia en el centro para eliminar la agresividad y la violencia en las relaciones personales y buscar la solución de los conflictos por medio de la reflexión y el diálogo.
2. Respetar las **normas de convivencia** establecidas en el centro, así como los hábitos sociales que rigen las relaciones interpersonales.
3. Promover la **participación** y difusión de las estrategias y dispositivos de ayuda existentes en el centro, en un clima de afectividad, de respeto, de colaboración y de ayuda mutua.
4. Facilitar la **expresión pacífica** de las tensiones y las discrepancias, así como el aprendizaje de técnicas y estrategias de resolución de conflictos de forma no violenta a través de la mediación, entre otras.
5. Respetar la diversidad de las personas, pueblos y culturas, rechazando toda discriminación por diferencias físicas, psíquicas o ideológicas, y asumiendo **actitudes pluralistas y tolerantes**.
6. Valorar la dignidad de las personas y sus derechos fundamentales, asumiendo actitudes de **respeto y aceptación** en las relaciones sociales.
7. Cooperar en el trabajo y en otras actividades de grupo, respetando las normas de funcionamiento y ayudando a los otros.
8. Favorecer las situaciones en las que el alumno pueda participar en la organización, desarrollo y evaluación de los diferentes aspectos de la vida del Centro.
9. Mantener, por parte del profesorado, una línea de **conducta coherente, uniforme y sistemática** en el tratamiento de la convivencia y el orden.
10. Propiciar la **colaboración con las familias** a través de un intercambio constructivo de información que permita unir esfuerzos para lograr fines comunes y creación de cauces de comunicación.

Estos objetivos generales se concretan en los siguientes objetivos específicos:

Mejorar la convivencia y el clima de trabajo en las aulas, fortaleciendo las capacidades afectivas de los alumnos en sus relaciones con los demás y desarrollando la confianza de estos en sí mismos.

Fomentar el respeto entre los iguales. Facilitar estrategias de interacción y puesta en valor de los alumnos.

Mejorar el entorno: desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, cuidar la limpieza del centro y fomentar la sensibilidad hacia el respeto al medio ambiente.



5. Plan de acción tutorial

Objetivos generales para Educación Infantil, Primaria y Secundaria

1. Enseñar a convivir para desarrollar la autonomía e iniciativa personal y la competencia social y ciudadana.
2. Favorecer la integración de los alumnos en su grupo y centro, fomentando actitudes participativas.
3. Respetar las normas de convivencia, así como a sus compañeros, profesorado y demás miembros de la Comunidad Educativa.
4. Fomentar la cooperación, la solidaridad y el trabajo en grupo respetando las reglas.
5. Desarrollar las capacidades sociales básicas para una buena convivencia.
6. Enseñar a ser persona para alcanzar la competencia social y ciudadana y desarrollar la autonomía e iniciativa personal.
7. Educar en la convivencia democrática y participativa.
8. Favorecer su desarrollo moral y la adquisición de valores.
9. Desarrollar un juicio crítico y razonado.
10. Enseñar a aceptar su propia identidad y favorecer su autoestima.
11. Tolerar, respetar y valorar las diferencias individuales.
12. Aprender a desterrar actitudes y comportamientos de intolerancia.
13. Desarrollar actitudes positivas y de responsabilidad personal.
14. Enseñar a aprender para contribuir a aprender a aprender y desarrollar la autonomía e iniciativa personal.
15. Adquirir estrategias que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje.
16. Enseñar a organizar su tiempo de estudio.
17. Desarrollar un juicio crítico y razonado sobre su trabajo.
18. Fomentar la relación fluida y cooperante entre familia y centro.
19. Recoger información de la familia sobre la situación concreta del alumno y las medidas de apoyo y colaboración, así como aportar información a la familia sobre los aspectos que repercuten en el proceso educativo de sus hijos.
20. Intervenir en problemas que puedan surgir desde el diálogo, la negociación y la propuesta de medidas de mejora.

6. Plan de orientación académica y profesional

El Plan de Orientación Académica y Profesional es la parte del Proyecto Educativo en la que se especifican las actuaciones que se desarrollan en el centro para **facilitar la toma de decisiones de cada alumno a lo largo de su escolaridad** respecto a su futuro académico y profesional, eligiendo entre distintos caminos y alternativas.



El papel de la orientación consiste en facilitar en la medida de lo posible los medios y la ayuda educativa necesaria para que afronten adecuadamente la tarea de descubrir y elegir los mejores caminos para ellos.

Estas actuaciones van encaminadas tanto a orientar la **elección de los itinerarios académicos** para continuar en el sistema educativo como a facilitar la **inserción laboral y profesional** de los jóvenes que dan por terminada su formación.

Aunque la orientación académica y profesional adquiere una especial relevancia en aquellos momentos en los que el alumno debe elegir entre distintas opciones que pueden condicionar en gran medida su futuro académico y profesional, entendemos esta acción orientadora como un proceso que es conveniente desarrollar durante toda la Educación Secundaria.

Nuestra orientación vocacional no tiene la finalidad de dirigir a los alumnos hacia unos caminos u otros, sino que está concebida con un carácter marcadamente educativo, como un proceso de desarrollo de las capacidades necesarias para que pueda ser **el alumno quien tome sus propias decisiones** de manera libre y responsable, tanto en el momento actual como a lo largo de su vida.

La orientación académica y profesional en el Liceo San Pablo irá encaminada principalmente a que los alumnos aprendan a decidir de forma realista y planificada basándose en cuatro aspectos fundamentales:

Valoración adecuada de sus propios intereses, capacidades y recursos.

Conocimiento de las distintas opciones educativas y laborales y de las vías que se abren y cierran con cada opción.

Comprensión de las exigencias del mundo laboral y su relación con los distintos estudios.

Dominio adecuado de las estrategias y habilidades de decisión: identificar problemas, clarificar alternativas, valorar sus consecuencias positivas y negativas, sopesar y decidir.

Aunque la tutoría grupal sea una de las vías principales para desarrollar los contenidos de la orientación académica y profesional, tenemos en cuenta que muchos de los conocimientos y habilidades implicados en la toma de decisiones son algo que se adquiere de una manera o de otra en el marco del currículo, a través de los aprendizajes que se promueven en las distintas áreas y materias.

Por ello, el POAP especifica las actuaciones a seguir en tres vías diferenciadas pero complementarias: las programaciones didácticas, la acción tutorial y otras actividades específicas.

El desarrollo del plan es coordinado por la Jefatura de Estudios con el apoyo del Departamento de Orientación, que se encarga de proporcionar soporte técnico a las actividades que, de forma programada y sistemática, se realizan en el centro.